

TRABAJA
con NOSOTROS



DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS
INFORMA

NUEVO PROCESO DE SELECCIÓN



CARGO

**ENFERMERO(A) SUPERVISOR(A) CAE (CENTRO
ADOSADO DE ESPECIALIDADES)**

ESTABLECIMIENTO:

- **HOSPITAL DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA**

CONTRATO:

- **CONTRATA, 1 VACANTE, 44 HORAS, CON UNA
REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A GRADO 12°
E.U.S. (\$ 1.906.087.BRUTO).**



PLAZO DE POSTULACIÓN

**Hasta las 16:00 horas de 31 de
Diciembre de 2025.**

La publicación del presente proceso de selección se
realizará a través del portal **www.empleospublicos.cl**



DETALLES POSTULACIÓN

OBJETIVO DEL CARGO:

Gestionar y garantizar el proceso de atención de cuidados de enfermería del CAE, promoviendo, dirigiendo, y realizando actividades técnicas y administrativas en busca de la excelencia operativa planificada de la gestión del CAE, contribuyendo a brindar una atención de salud humanizada, centrada en la mejora continua, oportuna y gestionando los riesgos asociados a la atención.

REQUISITOS TÉCNICOS:

Título Profesional de la carrera de Enfermería.

-Acreditar una experiencia profesional no inferior a un (1) año en el sector público o privado.

COMPETENCIAS:

Trabajo en Equipo, Orientación al Usuario, Orientación a la Eficiencia, Iniciativa, Trabajo Bajo Presión, Adaptación y Flexibilidad, Capacidad de análisis y síntesis.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Currículum Vitae, formato portal Empleospublicos.cl

-Certificado de Título o equivalente (fotocopia o escaneado legible).

-Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.

-Certificado que acredite experiencia requerida (fotocopia o escaneado): Documento que será válido sólo si: Indica claramente el nombre, Rut, cargo, período (Inicio, Término y fecha de emisión del certificado), firma y timbre de la organización respectiva y si es legible. Este documento debe estar actualizado o con fecha posterior al término del trabajo señalado.

a. En caso de no disponer de un certificado de experiencia o antigüedad laboral, sólo se aceptarán los finiquitos de trabajo como un medio de acreditación válido de la experiencia indicada en el currículum.

b. Para efectos de asignación de puntajes, la experiencia se considerará desde la obtención del título y no desde la fecha de egreso. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia profesional.

c. Para computar la cantidad de años de experiencia, se tomará como referencia la fecha de término del plazo de postulación señalado en la presente pauta.

Para mayor información visitar página web www.saludohiggins.cl "Trabaja
con Nosotros"

HSV
HOSPITAL SAN VICENTE